

ORDEN DE COMPRA				Nº: 60-00009-24	
R-0361				Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/9/2024	
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000024	Objeto de Contratación:	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA OFICINAS DE LA DRSC 2024		
Fecha de Elaboración:	20-mar-24	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL SANTA CRUZ	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	UNICOSTO S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	WOLFI ENZO VELASCO MEDINA		
Dirección:	ZONA NOROESTE, AVENIDA MONTECRISTO NRO. Sin número EDIFICIO: UNICOSTO, PISO: PRIMER	Correo Electrónico:	gabriel.medina@dvcimportaciones.com		
Teléfono:	3474847	NIT o CI:	373375024		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRSC/EA/INFPC/1/2024 con fecha de recepción del 12 de marzo de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/51/2024 recepcionado el 12 de marzo de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Bs	Precio Total Bs
1	Papel higiénico	24	Paquete	24.00	576.00
2	Papel toalla	20	Paquete	10.50	210.00
3	Pastilla desodorante para baño	35	Unidad	6.20	217.00
4	Bolsa de basura	10	Paquete	13.00	130.00
5	Jabón líquido	10	Unidad	17.00	170.00
6	Antisarro	10	Unidad	19.00	190.00
7	Ambientador desinfectante	12	Unidad	18.00	216.00
8	Paño de franela	24	Unidad	3.80	91.20
9	Paño de trapo gris	24	Unidad	5.20	124.80
10	Guantes de goma	10	Unidad	7.00	70.00
11	Escoba	8	Unidad	24.70	197.60
12	Goma trapeador	8	Unidad	10.00	80.00
13	Detergente en polvo	12	Unidad	10.00	120.00
14	Ácido Nítrico	5	Unidad	24.48	122.40
15	Lavandina	12	Unidad	38.50	462.00
16	Alcohol líquido	80	Unidad	11.30	904.00
SON: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS					3,881.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nro. documentos: 428762.0.0 del 08 de marzo de 2024 y documentación legal remitida el 18 de marzo de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega de los bienes, será de cinco (5) días calendario computable, a partir del día siguiente hábil a la fecha de suscripción de la Orden de Compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del material de limpieza e higiene se realizará en la Ciudad de Santa Cruz en las oficinas de Regional Santa Cruz Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1 Manzana 7 Zona Norte.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556



- 4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Dirección Regional Santa Cruz
- 5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.
- 6. Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
- 7. Multas:** En caso de retraso en la entrega de los bienes y la reposición de los mismos, el proveedor será multado con el uno (1%) del monto total de la Orden de Compra, por cada día calendario de retraso, las multas acumuladas no podrán exceder el tres por ciento (3%) del monto total de la Orden de Compra, caso contrario la misma quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.
- 8. Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
- 9. Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ) PIRMA Y SELLO AJ	 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCIÓN: 22-03-2024
---	---



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556